



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0513-O

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Asunto: Pedido de jubilación señor Raúl Enrique Espinoza

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, pongo en su conocimiento que he recibido por correo electrónico el pedido del servidor municipal señor Raúl Enrique Espinoza Guerrero, cc. 1706485677, quien solicita el trámite de su jubilación, indicándonos que ha cumplido con los requisitos legales que establece la normativa, señalando que la Trabajadora Social de la EPMMOP, le ha negado su derecho por más de una ocasión, aduciendo falta de partida presupuestaria para dicho fin; además, indica que se generó un listado de personal para acogerse a dicho beneficio, en el cual fue excluido.

Por tratarse de un tema de competencia de la Entidad Municipal a su cargo, agradeceré emitir a este despacho un informe sobre el estado del pedido de jubilación del señor Raúl Enrique Espinoza Guerrero, en el que se indique las acciones institucionales realizadas, precautelando los Derechos Ciudadanos.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) concordante con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016.

Con sentimientos de consideración y alta estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Correo electrónico Sr. Raúl Espinoza.pdf
- Antecedentes pedido Sr. Raúl Espinoza.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Señor
Raul Enrique Espinoza Guerrero
Asistente de Ejecucion de Procesos 1

